

Estado de Connecticut

Notificación de Audiencia Pública

Municipalidad de Centros Educativos y de Salud del Estado de Connecticut  
Bonos de Ingreso,  
Emisión de Bonos Serie G para Child Care Facilities Program

Por medio del presente aviso se notifica que la Municipalidad de Centros Educativos y de Salud del Estado de Connecticut (en adelante “la Municipalidad”), llevará a cabo una audiencia pública el día lunes 23 de junio de 2008 a las 10:00 hs. en la oficina de la Municipalidad, sita en 10 Columbus Boulevard, 7th Floor, Hartford, Connecticut 06106, con el objetivo de ofrecer a los interesados la oportunidad de expresar su opinión, ya sea en forma escrita u oral, con respecto a la emisión de los bonos de ingreso mencionados anteriormente (los “Bonos Serie G”) y la naturaleza de las mejoras y proyectos descriptos a continuación. Se solicitó a la Municipalidad que las ganancias provenientes de la venta de los Bonos Serie G, a ser emitidos por un valor principal agregado no mayor a los \$18.000.000 se destinen a un plan de financiación para otorgar préstamos a una o más de las siguientes instituciones, para brindarles dinero con los fines que se detallan a continuación:

(1) un monto estimado actualmente en \$3.337.133 de las ganancias de los Bonos Serie G se prestarán a Greater Waterbury YMCA (“YMCA”) con el fin de financiar, refinanciar o reembolsar a YMCA por el costo de la construcción, las mejoras y la adquisición de equipos en relación con unas instalaciones que consisten en un centro preescolar para el cuidado y desarrollo de niños de aproximadamente 45.000 pies cuadrados, y que atiende aproximadamente 180 niños entre las edades de 3 y 5 años, en un edificio ubicado en una propiedad conocida como 136 West Main Street, Waterbury, Connecticut, junto con un estacionamiento y un patio de recreo. Las instalaciones y la tierra donde se construirán las instalaciones, serán de propiedad de Greater Waterbury YMCA y estarán administradas por la misma.

(2) un monto estimado actualmente en \$2.375.652 de las ganancias de los Bonos Serie G se prestarán a Catholic Charities, Inc. – Archdiocese of Hartford (“Catholic Charities”) con el fin de financiar, refinanciar o reembolsar a Catholic Charities por el costo de la construcción, las mejoras y la adquisición de equipos en relación con unas instalaciones que consisten en un centro preescolar para el cuidado y desarrollo de niños de aproximadamente 5.600 pies cuadrados, incluyendo un espacio común, y que atiende aproximadamente 60 niños entre las edades de 3 y 5 años, en un edificio ubicado en una propiedad conocida como 45 Wadsworth Street, Hartford, Connecticut, junto con un estacionamiento y un patio de recreo. Las instalaciones y la tierra donde se construirán las instalaciones, serán de propiedad de Catholic Charities, Inc. – Archdiocese of Hartford, y estarán administradas por la misma.

(3) un monto estimado actualmente en \$3.283.400 de las ganancias de los Bonos Serie G se prestarán a The Women’s League, Incorporated (“Women’s League”) con el fin de financiar, refinanciar o reembolsar a Women’s League por el costo de la construcción, las mejoras y la adquisición de equipos en relación con unas instalaciones que consisten en un centro preescolar para el cuidado y desarrollo de niños de aproximadamente 19.400 pies cuadrados y que atiende aproximadamente 230 niños entre las edades de 3 meses y 12 años, en un edificio ubicado en una propiedad conocida como 1695 Main Street, Hartford, Connecticut, junto con un estacionamiento y un patio de recreo. Las instalaciones, y la tierra donde se construirán las instalaciones, serán de propiedad de The Women’s League, Incorporated y estarán administradas por la misma.

(4) un monto estimado actualmente en \$2.092.045 de las ganancias de los Bonos Serie G se prestarán a Guilford Center for Children (“Guilford Center”) con el fin de financiar, refinanciar o reembolsar a Guilford Center por el costo de la construcción, las mejoras y la adquisición de equipos en relación con unas instalaciones que consisten en un centro preescolar para el cuidado y desarrollo de niños de aproximadamente 11.000 pies cuadrados, y que atiende aproximadamente 60 niños entre las edades de 6 semanas y 5 años, en dos edificios ubicados en aproximadamente un acre en la esquina noreste de Woodruff Farm ubicada en 45 Stonehouse Lane, Guilford, Connecticut, junto con un estacionamiento y un patio de recreo. Las instalaciones y la tierra donde se construirán las instalaciones, serán de propiedad de Guilford Center for Children y estarán administradas por la misma.

(5) un monto estimado actualmente en \$2.300.000 de las ganancias de los Bonos Serie G se prestarán a Thames Valley Council for Community Action, Inc. (“TVCCA”) con el fin de financiar, refinanciar o reembolsar a TVCCA por el costo de la construcción, las mejoras y la adquisición de equipos en relación con unas instalaciones

que consisten en un centro preescolar para el cuidado y desarrollo de niños de aproximadamente 14.500 pies cuadrados y que atiende aproximadamente 172 niños entre las edades de 6 semanas y 5 años, en un edificio ubicado en una propiedad conocida como 387 Bayonet Street, New London, Connecticut, junto con un estacionamiento y un patio de recreo. Las instalaciones y la tierra donde se construirán las instalaciones, serán de propiedad de Thames Valley Council for Community Action, Inc. y estarán administradas por la misma.

(6) un monto estimado actualmente en \$2.372.422 de las ganancias de los Bonos Serie G se prestarán a Town of Manchester (“Manchester”) con el fin de financiar, refinanciar o reembolsar a Manchester por el costo de la construcción, las mejoras y la adquisición de equipos en relación con unas instalaciones que consisten en un centro preescolar para el cuidado y desarrollo de niños de aproximadamente 20.700 pies cuadrados y que atiende aproximadamente 192 niños entre las edades de 3 y 5 años, en un edificio ubicado en una propiedad conocida como 57 Hollister Street, Manchester, Connecticut, junto con un estacionamiento y un patio de recreo. Las instalaciones y la tierra donde se construirán las instalaciones, será de propiedad de Town of Manchester y estarán administradas por el mismo.

Asimismo, las ganancias de los Bonos Serie G se podrán aplicar a la financiación de un fondo para el servicio de deuda y a pagar, según se distribuyan, los costos de emisión de los Bonos Serie G y los costos de aumento de crédito para los Bonos Serie G.

Todos los miembros del público que resulten interesados están invitados a participar. Quienes deseen realizar una breve declaración con respecto al presente proyecto deberán notificarlo por escrito a la Municipalidad en la dirección mencionada a continuación con una antelación de por lo menos 24 horas previas a la audiencia. Asimismo, se podrán enviar comentarios por escrito a la Municipalidad al domicilio establecido a continuación. En caso de requerirse información adicional con respecto a la propuesta de emisión de Bonos Serie G mencionada anteriormente y al proyecto a ser financiado con las ganancias de los mismos, sírvase comunicarse con la Municipalidad antes de la audiencia, en el domicilio que aparece a continuación.

Municipalidad de Centros Educativos y de  
Salud del Estado de Connecticut  
10 Columbus Boulevard, 7th Floor  
Hartford, Connecticut 06106

Por: Richard D. Gray  
Director General

Bridgeport/70689.18/MANDREANA/687354v1